
 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL CAUCA	<b>INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA</b>		
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-26	<b>Versión:</b> 01

INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA

HOSPITAL RICARDO ACOSTA - PALOCABILDO

VIGENCIA 2017


 <b>CONTRALORÍA</b> DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	<b>INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA</b>		
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-026	<b>Versión:</b> 01

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

IBAGUÉ, AGOSTO DE 2018


HOSPITAL RICARDO ACOSTA - PALOCABILDO

EDIILBERTO PAVA CEBALLOS	:	Contralor Departamental del Tolima
ANDREA MARCELA MOLINA	:	Directora Técnica de Control Fiscal y Medio Ambiente
NORMA CRISTINA ARAGON	:	Pasante Universitaria

 <b>CONTRALORÍA</b> <small>DEPARTAMENTAL DEL CAUCA</small>	<b>INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA</b>		
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-026	<b>Versión:</b> 01

### TABLA DE CONTENIDO

		Página
1	OBJETIVO	4
2	ALCANCE	4
3	RESULTADOS DE LA REVISIÓN	5
4.	PRONUNCIAMIENTO DE LA REVISION DE LA CUENTA	14

	<b>INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA</b>		
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-026	<b>Versión:</b> 01

DCD. 0587-2018-100-

Ibagué, Agosto de 2018

29 AGO 2018

Instituto: E.S.E. Centro de Salud Ri  
 Titular: JOSE WILFRAN GIRON RIAÑO - Area: 111  
 Fecha: 1-08-30 10:51:17 Folios: 7



Doctor

**JUAN CARLOS HERNANDEZ LOPEZ**

Gerente

Hospital Ricardo Acosta - Palocabildo

Calle 5 # 9 - 50

Email: hospitalpalocabildoclientes@yahoo.com



CDT-RS-2018-00005400

Asunto: **Carta de Conclusiones**


### 1. OBJETIVO

La Contraloría Departamental del Tolima, con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 272, en concordancia con los artículos 267 y 268 de la Constitución Nacional y la Ley 42 de 1993, practicó procedimiento de revisión a la Rendición de la Cuenta anual, del hospital Ricardo Acosta del Municipio de Palocabildo – Tolima vigencia 2017, consistente en el cotejo de saldos en la rendición de la cuenta anual rendida a través del aplicativo SIA, frente a los registros del Balance General, modelo CGN 2005 001, saldos y movimientos del aplicativo el CHIP de la Contaduría General de la Nación.

### 2. ALCANCE

La Rendición de la cuenta del hospital Ricardo Acosta - Palocabildo E.S.E vigencia 2017, rendida a través del aplicativo SIA, contenida en los siguientes formularios:

- FORMULARIO F02-CDT – MOVIMIENTO CUENTAS BANCARIAS
- FORMULARIO F04-CDT- MOVIMIENTO DE INVENTARIOS
- FORMULARIO F09-CDT- PRESUPUESTO DE INGRESOS
- FORMULARIO F10 CDT- PRESUPUESTO DE GASTOS
- FORMULARIO F12-CDT- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO
- FORMULARIO F13 - POLIZA DE AMPARO DE FONDOS Y BIENES
- FORMULARIO SIA OBSERVA - CONTRATACIÓN
- FORMULARIO F20– MAPA DE RIESGOS.
- FORMULARIO F21-CDT-LITIGIOS Y DEMANDAS

 <b>CONTRALORÍA</b> DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	<b>INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA</b>		
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-026	<b>Versión:</b> 01

0587,

### 3. RESULTADOS DE LA REVISION

#### 3.1 FORMATO F02 – CDT – MOVIMIENTO DE CUENTAS BANCARIAS.

El proceso de la revisión a la Cuenta Anual correspondiente a la Vigencia Fiscal 2017 del Hospital Ricardo Acosta - Palocabildo, para en el rubro **"11.10 DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS"** se cotejó la información rendida por la Entidad ante la Contraloría Departamental del Tolima (aplicativo SIA) frente a la información reportada a la Contaduría General de la Nación (aplicativo CHIP), así:

- FORMULARIO F02 – CDT – MOVIMIENTOS DE CUENTAS BANCARIAS, saldos que registraron las áreas de Tesorería y Contabilidad (aplicativo "SIA"), y los registros del Balance General- Modelo CGN 20
- 05 001 "SALDOS Y MOVIMIENTOS"(aplicativo CHIP), a corte 31 de Diciembre de 2017, **no arrojando diferencia**, como se muestra a continuación:

DESCRIPCION DE LA CUENTA	BALANCE GENERAL SALDO FINAL A 31 DE DIC DE 2017	(D)F 02 CDT TESORERIA A 31 DE DIC DE 2017	DIFERENCIA
Depositos en instituciones financieras	\$ 47,927,746	\$ 47,927,746	\$ (0)


DESCRIPCION DE LA CUENTA	BALANCE GENERAL SALDO FINAL A 31 DE DIC DE 2017	(D)F 02 CDT CONTABILIDAD A 31 DE DIC DE 2017	DIFERENCIA
Depositos en instituciones financieras	\$ 47,927,746	\$ 47,927,746	\$ (0)

DESCRIPCION DE LA CUENTA	BALANCE GENERAL SALDO FINAL A 31 DE DIC DE 2017	(D)F 02 CDT BANCOS A 31 DE DIC DE 2017	DIFERENCIA
Depositos en instituciones financieras	\$ 47,927,746	\$ 42,068,469	\$ 5,859,277

La diferencia de \$5.859.277 corresponde a cheques girados y no cobrados a 31 de diciembre de 2017

#### 3.2 FORMATO F04 – MOVIMIENTOS DE INVENTARIOS.

En el procedimiento de la revisión de la Cuenta Anual correspondiente a la Vigencia Fiscal 2017 del Hospital Ricardo Acosta - Palocabildo, para el grupo **"15 INVENTARIOS"** se cotejó la información rendida por la Entidad ante la Contraloría Departamental del Tolima (aplicativo SIA) frente la información reportada a la Contaduría General de la Nación (aplicativo CHIP) así:

 <b>CONTRALORÍA</b> <small>MUNICIPAL DE PALOCABILDO</small>	<b>INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA</b>		
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-026	<b>Versión:</b> 01

0587, :

FORMULARIO F04 – CDT – MOVIMIENTOS DE INVENTARIOS, saldos que registraron las áreas de Tesorería y Contabilidad (aplicativo "SIA"), y los registros del Balance General-Modelo CGN 2005 001 "SALDOS Y MOVIMIENTOS" (aplicativo CHIP), a corte 31 de Diciembre de 2017, **No arrojando diferencia**, como se muestra a continuación:


CODIGO CONTABLE	DESCRIPCION DE LA CUENTA	BALANCE GRAL SALDO FINAL A 31 DIC/2017	FORMATO f04 SALDO ALMACEN A 31/DIC/2017	DIFERENCIAS
1518	MATERIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 22,074,063	\$ 22,074,063	-

### 3.3 FORMULARIO F09-CDT- PRESUPUESTO DE INGRESOS

El presupuesto de ingresos y gastos del hospital Ricardo Acosta E.S.E del Municipio de Palocabildo, fue fijado mediante acuerdo junta directiva N. 003 de 2016, por valor de MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS (\$1,647,599,000). Se efectúa la liquidación del presupuesto de ingresos y gastos.

El presupuesto de ingresos de forma general presentó movimientos presupuestales de adición por un valor total de TRECIENTOS TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTE SIETE PESOS (\$303.782.727); La evidencia se encuentra en la siguiente tabla:

HOSPITAL RICARDO ACOSTA - PALOCABILDO E.S.E.				
ACTOS ADMINISTRATIVOS DE APROBACIÓN, LIQUIDACION Y MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS VIGENCIA 2017				
ACTOS ADMINISTRATIVOS	VALOR INICIAL	ADICION	REDUCCION	PRESUPUESTO DEFINITIVO
ACION: Acuerdo No. 003	\$ 1,647,599,000.00			
LIQUIDACIÓN: Resoluci	\$ 1,647,599,000.00			
Resolución 011 de 2017		\$ 221,313,248.00		
Resolución 045 de 2017		\$ 23,376,504.00		
Resolución 047 de 2017		\$ 11,575,475.00		
Resolución 052 de 2017		\$ 25,000,000.00		
Resolución 059 de 2017		\$ 9,817,500.00		
Resolución 067 de 2017		\$ 12,700,000.00		
<b>TOTAL</b>	<b>1,647,599,000</b>	<b>303,782,727</b>		<b>1,951,381,727</b>

 <b>CONTRALORÍA</b> DEPARTAMENTAL DE CÚCUTA	<b>INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA</b>		
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-026	<b>Versión:</b> 01

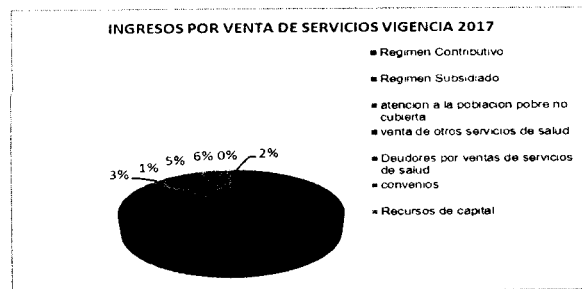
0587


El hospital Ricardo Acosta E.S.E, recaudó el 95% de sus ingresos por valor de \$5.333.884.709 como se detalla a continuación:

DESCRIPCION	PRESUPUESTO DEFINITIVO (F09_ INGRESOS /2017)	RECAUDO (F09_ INGRESOS /2017)	% DE RECAUDO ALCANZADO
DISPONIBILIDAD INICIA	26,892,423	26,891,423	
INGRESOS CORRIENTES	1,730,065,479	1,726,876,068	
CUENTAS POR COBRAR	194,422,825	25,105,802	
RENDIMIENTO FINANCI	1,000	46,416,060	
APORTES PATRONALES	-	24,278,392	

Los ingresos para la vigencia 2017 se concentraron principalmente en los ingresos corrientes en el rubro de Venta de servicios de salud que ascendieron al valor de \$1.726.876.068 y de los cuales el régimen subsidiado participó con un recaudo de \$1.439.239.978 que equivale al 83% de los servicios de salud, el 17% restante fue venta de otros servicios como régimen contributivo, atención a la población pobre, deudores, convenios y recursos de capital, como se evidencia en la tabla y grafica siguientes:

INGRESOS POR VENTA DE SERVICIOS VIGENCIA 2017		
RIPCIÓN VENTA DE SERV	VALOR (\$)	% PARTICIPAN
Regimen Contributivo	35,224,618	2%
Regimen Subsidiado	1,432,239,978	83%
atencion a la poblacion pobre no cubierta	50,759,549	3%
venta de otros servicios de salud	22,966,250	1%
Deudores por ventas de servicios de salud	83,026,398	5%
convenios	102,340,272	6%
Recursos de capital	319,003	0%
<b>TOTAL</b>	<b>1,726,876,068</b>	<b>100%</b>



 <b>CONTRALORÍA</b> GENERAL DE LA REPÚBLICA	<b>INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA</b>		
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-026	<b>Versión:</b> 01

0587,

### 3.4 FORMULARIO F10-CDT- PRESUPUESTO DE GASTOS

El presupuesto de gastos del hospital Ricardo Acosta del municipio de Palocabildo en forma general presentó movimientos presupuestales de adición por valor de \$303.782.727, de crédito y contra crédito por un valor de \$ 438.890.129 como se evidencia en la siguiente tabla:


HOSPITAL RICARDO ACOSTA - PALOCABILDO						
ACTOS ADMINISTRATIVOS DE APROBACIÓN, LIQUIDACIÓN Y MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE GASTOS VIGENCIA 2017						
ACTOS ADMINISTRATIVOS	VALOR INICIAL	ADICION	REDUCCION	CREDITO	CONTRACREDITO	PRESUPUESTO DEFINITIVO
ACCIÓN: Acuerdo No. 003 de	\$ 1,647,599,000.00					
LIQUIDACIÓN: Resolución N.	\$ 1,647,599,000.00					
Resolución 001 de 2017				200,647,228	200,647,228	
Resolución 009 de 2017				5,000,000	5,000,000	
Resolución 011 de 2017		\$ 221,313,248.00				
Resolución 028 de 2017				6,705,000	6,705,000	
Resolución 033 de 2017				23,146,700	23,146,700	
Resolución 039 de 2017				10,000,000	10,000,000	
Resolución 040 de 2017				23,052,639	23,052,639	
Resolución 045 de 2017		\$ 23,376,504.00				
Resolución 047 de 2017				84,902,264	84,902,264	
Resolución 047 de 2017		\$ 11,575,475.00				
Resolución 051 de 2017				22,551,940	22,551,940	
Resolución 052 de 2017		\$ 25,000,000.00				
Resolución 058 de 2017				30,186,042	30,186,042	
Resolución 059 de 2017		\$ 9,817,500.00				
Resolución 064 de 2017				32,698,316	32,698,316	
Resolución 067 de 2017		\$ 12,700,000.00				
<b>TOTAL</b>	<b>1,647,599,000</b>	<b>303,782,727</b>	<b>-</b>	<b>438,890,129</b>	<b>438,890,129</b>	<b>1,951,381,727</b>

Se tomó el valor del presupuesto para la vigencia 2017 y se comparó con el valor total de los compromisos en la misma vigencia, evidenciándolos en la siguiente tabla:

DESCRIPCION	PRESUPUESTO DEFINITIVO (F10_ GASTOS /2017)	TOTAL COMPROMISOS 2017	DIREFERENCIAS
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>1,546,149,888</b>	<b>1,534,241,775</b>	<b>11,908,113</b>
Gastos de personal	553,215,810	553,131,498	84,312
Gastos generales	100,234,101	99,703,472	530,629
Gastos de operación instit	892,699,977	881,406,806	11,293,171
<b>GASTOS DE OPERACIÓN</b>	<b>183,557,331</b>	<b>183,557,331</b>	<b>-</b>
Gastos de Comercialización	183,557,331	183,557,331	-
<b>SENTENCIAS Y CONCILIACION</b>	<b>1,000</b>	<b>-</b>	<b>1,000</b>
<b>GASTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>23,377,504</b>	<b>23,376,504</b>	<b>1,000</b>
<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>27,568</b>	<b>-</b>	<b>27,568</b>
<b>CUENTAS POR PAGAR V. A</b>	<b>198,268,436</b>	<b>198,155,042</b>	<b>113,394</b>
<b>TOTAL DEL PRESUPUESTO</b>	<b>1,951,381,727</b>	<b>1,939,330,652.47</b>	<b>12,051,074.53</b>

Analizada la ejecución presupuestal de gastos de la vigencia 2017, del Hospital Ricardo Acosta E.S.E., se observó el siguiente comportamiento de los compromisos presupuestales: para gastos de funcionamiento fue de 79% por un valor de \$1.534.241.775, para gastos de operación fue del 9% con un valor de \$183.557.331 y



 <b>CONTRALORÍA</b> DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	<b>INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA</b>		
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-026	<b>Versión:</b> 01

0587,

gastos de inversión con un 1% por un valor de \$23.376.504; y también hubo unos compromisos de cuentas por pagar de vigencias anteriores que equivalen a un 10% con un total de \$198.155.042.


Al comparar el recaudo acumulado con los compromisos del Hospital Ricardo Acosta durante la vigencia 2017, se evidencia que adquirieron obligaciones económicas, sin tener en cuenta el comportamiento real de los ingresos, situación que arrojó un déficit presupuestal por valor de \$89.762.908, mostrando así la gestión de cobro de cartera con algunas deficiencias, lo que ha ocasionado a la entidad hospitalaria tener una situación de iliquidez para el cumplimiento de sus compromisos, inobservando lo contemplado en el Artículo 17 de la Ley 1797 de 2016 y los principios sobre los presupuestos al Decreto 115 de 1996. Al adquirir compromisos sin tener en cuenta el recaudo, tal como se muestra en la siguiente tabla:

DESCRIPCION	PRESUPUESTO COMPROMISOS (F10_GASTOS)	% DE DISTRIBUCION DEL GASTO	RECAUDO ACUMULADO /2017
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1,534,241,775	79%	<b>1,849,567,745</b>
GASTOS DE OPERACIÓN	183,557,331	9%	
SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	-	0%	
GASTOS DE INVERSIÓN	23,376,504	1%	
TRANSFERENCIAS	-	0%	
CUENTAS POR PAGAR V. A.	198,155,042	10%	
<b>TOTAL DEL PRESUPUESTO</b>	<b>1,939,330,652</b>	<b>100%</b>	

### 3.5 FORMATO F12 – BOLETIN DE ALMACEN

En el procedimiento de la revisión de la Cuenta Anual correspondiente a la Vigencia Fiscal 2017 del Hospital Ricardo Acosta - Palocabildo, para el grupo **"16 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO"** se cotejó la información rendida por la Entidad ante la Contraloría Departamental del Tolima (aplicativo SIA) frente a la información reportada a la Contaduría General de la Nación (aplicativo CHIP) así:

- FORMULARIO F12 – CDT – Boletín de Almacén, saldos que registraron las áreas de Tesorería y Contabilidad (aplicativo "SIA"), y los registros del Balance General-Modelo CGN 2005 001 "SALDOS Y MOVIMIENTOS"(aplicativo CHIP), a

 <b>CONTRALORÍA</b> <small>PARLAMENTARIA DEL TURISMO</small>	<b>INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA</b>		
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-026	<b>Versión:</b> 01

0587,

corte 31 de Diciembre de 2017, **No arrojando diferencia**, como se muestra a continuación:

CODIGO	Nombre De La Cuenta	Saldo final balance Gral. 31/12/2017-CHIP	Saldo Final Almacén P12	Diferencia
1.6.05	TERRENOS	\$ 70,000,000	\$ 70,000,000	0
1.6.35	BIENES MUEBLES EN BODEGA	\$ 29,580,000	\$ 29,580,000	\$ (1)
1.6.3590	OTROS BIENES EN BODEGA	\$ 6,037,170	\$ 6,037,170	
1.6.40	EDIFICACIONES	\$ 6,809,000	\$ 6,809,000	0
1.6.45	PLANTAS, DUCTOS Y TUNELES	\$ 34,373,930	\$ 34,373,930	0
1.6.6.0	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	\$ 800,269,000	\$ 800,269,000	\$ -
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 76,849,826	\$ 76,849,826	\$ -
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	\$ 65,323,048	\$ 65,323,048	\$ -
1.6.75	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	\$ 478,149,824	\$ 478,149,824	\$ -
1.6.80	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA Y...	\$ 114,000	\$ 114,000	\$ -
	<b>TOTAL</b>	<b>1,567,505,798</b>	<b>1,567,505,798</b>	<b>\$ -</b>


### 3.6 FORMATO F13 – POLIZA DE AMPARO DE FONDOS Y BIENES.

El Hospital Ricardo Acosta - Palocabildo, para la vigencia de 2017, reportó en el sistema **SIA**, pólizas de aseguramiento con la "Aseguradora Solidaria" vigencia hasta diciembre de 2018, entre los asegurados se tienen:

- HOSPITAL RICARDO ACOSTA E.S.E

Código	Fecha Inicio	Fecha Fin	Cobertura Riesgo
500-40-994000012364	2016/12/20	2017/12/20	seguro de automoviles
500-81-994000000026	2016/12/21	2017/12/21	todo riesgo daños materiales
500-88-994000000023	2017/04/11	2018/04/11	poliza responsabilidad civil
500-40-994000012364	2017/12/20	2018/12/20	seguro de automoviles
500-81-994000000026	2017/12/21	2018/12/21	todo riesgo daños materiales

Evidenciando que las pólizas cubren toda la vigencia 2017, y además que el valor asegurado por la entidad guarda relación con el valor de la propiedad planta y equipo que

 <b>CONTRALORÍA</b> DEPARTAMENTAL DEL ESTADO	<b>INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA</b>		
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-026	<b>Versión:</b> 01

0587.

aparece contabilizada en el balance general, modelo CGN – “saldos y movimientos ” del CHIP de la contaduría general de la nación con corte a 31 de diciembre de 2017.

codigo contable	nombre de la cuenta	saldo final balance general 31/12/2017 - CHIP	Polizas de seguro F13
1.6	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	\$ 846,118,565.00	\$ 3,268,056,124.00


### 3.7 FORMATO SIA OBSERVA – CONTRATACION.

De acuerdo a la ley 100 de 1993 en el artículo 194 y 195 señaló que las empresas sociales del estado en materia contractual se rigen por el derecho privado y la resolución No. 5185 de 2013 emitida por el ministerio de salud y protección social, enuncia los lineamientos para que las empresas sociales del estado adopten el estatuto de contratación que regirá su actividad contractual, teniendo en cuenta lo anterior, el hospital Ricardo Acosta - Palocabildo E.S.E, suscribió 131 contratos durante la vigencia 2017 por valor de \$ \$998.770.637.00, de lo cual se puede decir que el 98% de la contratación se concentró en la modalidad especial, y el 2% restante en licitaciones públicas.

MODALIDAD DE CONTRATACION			
DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR	%
REGIMEN ESPECIAL	128	\$ 947,093,237.00	98%
LICITACIONES PÚBLICAS	3	\$ 51,677,400.00	2%
<b>TOTAL</b>	<b>131</b>	<b>\$ 998,770,637.00</b>	<b>100%</b>

De acuerdo a los tipos de contrato se tiene: 120 contratos por prestación de servicios, 2 contrato de obra, 9 por suministro, como se evidencia en la siguiente tabla:

TIPO DE CONTRATO		
DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR
CONTRATO DE OBRA	2	\$ 41,859,900.00
PRESTACION DE SERVICIOS	120	\$ 897,438,437.00
SUMINISTRO	9	\$ 59,472,300.00
<b>TOTAL</b>	<b>131</b>	<b>\$ 998,770,637.00</b>

 <b>CONTRALORÍA</b> <small>DEPARTAMENTAL DEL TORÓN</small>	<b>INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA</b>		
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-026	<b>Versión:</b> 01

0587,

En el proceso de revisión de la información presentada en la rendición de la cuenta anual, correspondiente a la vigencia fiscal 2017, rendida a través del SECOP, frente a los procesos de contratación reportados ante el SIA OBSERVA ([www.siaobserva.auditoria.gov.co](http://www.siaobserva.auditoria.gov.co) link de consultas) del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, arroja las siguientes diferencias:

REPORTADO EN EL SECOP 2017		PROCESOS REPORTADOS EN EL SIA OBSERVA 2017		DIFERENCIAS ENCONTRADAS	
CANTIDAD DE CONTRATOS	VALOR TOTAL	CANTIDAD DE CONTRATOS	VALOR TOTAL	CANTIDAD DE CONTRATOS	VALOR TOTAL
131	\$998,770,637.00	131	\$998,770,637.00	0	\$0.00


De acuerdo a lo reportado NO se encuentra diferencia en la información rendida tanto en el SIA OBERVA como en el SECOP.

### 3.8 FORMATO F20 – MAPA DE RIESGOS

El Decreto 1537 de 2001 estableció que todos las entidades de la Administración Pública deben contar con la política de Administración de Riesgo, con el fin de mitigar los mismos, enfrentar cualquier contingencia que no les permita cumplir con los Objetivos propuestos. A través del Decreto 1599 de 2005 se adoptó el Modelo Estándar de Control Interno con tres subsistemas de control: El Estratégico, el de Gestión y el de Evaluación; por lo tanto la Administración del Riesgo ha sido incluida como uno de los componentes del Subsistema de Control Estratégico.

Por lo anterior, el Mapa de Riesgos como herramienta de valoración, basada en la información suministrada por las diferentes áreas del Hospital, identifica las actividades o procesos sujetos a riesgo, cuantifica la probabilidad de estos eventos y mide el daño potencial asociado a su ocurrencia.

Para la vigencia 2017 se evidencian las acciones tomadas para disminuir o controlar los riesgos y el estado de las mismas como se muestra a continuación:

	<b>INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA</b>		
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-026	<b>Versión:</b> 01


0587,

(C) Riesgo	(C) Acciones
Enfermedades laborales	Capacitación en el manejo de desechos y utilización de elementos de Bioseguridad
Interrupción fluido eléctrico	Seguros instalados Planta de transferencia
Incumplimiento de metas propuestas	Socialización de la Plataforma estratégica
Accidente de ambulancia	Toma de seguros para los vehículos Capacitación a los conductores
Atención inadecuada del paciente	Capacitación sobre atención al cliente Elaborar indicadores sobre atención al cliente
Pérdida de equipos y elementos	Pólizas de seguros
Muestras mal tomadas	Capacitación
Medicamentos agotados	Kárdex mensual Supervisión semestral Estudio de conveniencia y oportunidad
Aumento de la morbimortalidad del usuario o paciente	Detectar tempranamente alteraciones vitales que elevan la morbimortalidad Seguimiento a los riesgos Resoluciones
No administración completa y oportuna de medicamentos	Compra de medicamentos de acuerdo a la Planeación Control de Stock de mínimos
Difícil situación financiera de la entidad	Medidas de austeridad del gasto ejecución del PGRI

Para el año 2017 se evidencia que el Hospital Ricardo Acosta - Palocabildo E.S.E, no ha hecho la aplicación del decreto 1537 de 2001 artículo 4. **"ADMINISTRACION DE RIESGOS.** Como parte integral del fortalecimiento de los sistemas de control interno en las entidades públicas las autoridades correspondientes establecerán y aplicaran políticas de administración del riesgo. Para tal efecto, la identificación y análisis del riesgo debe ser un proceso permanente e interactivo entre la administración y las oficinas de control interno o quien haga sus veces, evaluando los aspectos tanto internos como externos que pueden llegar a presentar amenaza para la consecución de los objetivos organizacionales, con miras a establecer **acciones efectivas**, representadas en actividades de control, acordadas entre los responsables de las áreas o procesos y las oficinas de control interno e integradas de manera inherente a los procedimientos".

### 3.9 FORMATO F21 – LITIGIOS Y DEMANDAS.

En el proceso de la revisión de la Cuenta Anual correspondiente a la Vigencia Fiscal 2017 del Hospital Ricardo Acosta - Palocabildo, para la subcuenta **"27.10.05 LITIGIOS "** se cotejó la información rendida por la Entidad ante la Contraloría Departamental del Tolima (aplicativo SIA) frente la información reportada a la Contaduría General de la Nación (aplicativo CHIP) así:

 <b>CONTRALORÍA</b> DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	<b>INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA</b>	
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-026

0587,

FORMULARIO F21 – LITIGIOS Y DEMANDAS, saldos que registraron por el Hospital Ricardo Acosta - Palocabildo (aplicativo "SIA"), y los registros del Balance General-Modelo CGN 2005 001 "SALDOS Y MOVIMIENTOS" (aplicativo CHIP), a corte 31 de Diciembre de 2017, como se muestra a continuación:

CODIGO	NOMBRE	SALDO FINAL B.G. 31/12/2017 CHIP	F21 LITIGIOS Y DEMANDAS	DIFERENCIAS
2.7.1005	LITIGIOS	\$ 190,653,299.00	\$ 190,653,299.56	\$ (0.56)

Para la vigencia 2017 las demandas que aparecen en el formato F21 después de calcular la probabilidad de éxito o fracaso, reportada por la entidad, tiene un valor de \$190.653.299

#### 4. PRONUNCIAMIENTO DE LA REVISION DE LA CUENTA

**Se aclara que se le envió el informe preliminar de la revisión de cuenta anual al hospital Ricardo Acosta - Palocabildo Tolima según oficio DCD. 0518 – 2018 – 100 el pasado 6 de agosto del presente año dando tres (3) días hábiles para la contradicción a las observaciones y NO se recibió respuesta alguna por parte de la entidad, por lo tanto se procede a enviar el informe definitivo de la revisión de cuenta anual.**

El Contralor Departamental del Tolima, en uso de sus atribuciones constitucionales conferidas en los artículos 268 y 272 de la carta política y las otorgadas por la ley 42 del 26 de enero de 1993, profiere con fundamento al estudio realizado al Hospital Ricardo Acosta - Palocabildo de la cuenta correspondiente a la vigencia fiscal de 2017, rendida a través del aplicativo "SIA", y cotejada con los registros fuentes, se concluye, que **SE FENECE LA CUENTA DE LA VIGENCIA 2017.**

Atentamente,

  
**EDILBERTO PAVA CEBALLOS**  
 Contralor Departamental del Tolima

Revisó: **ANDREA MARCELA MOLINA**  
 Directora Técnica de control Fiscal y Medio Ambiente  
  
 Elaboró: **NORMA CRISTINA ARAGON**  
 Pasante Universitaria  
  
 Revisó: **JOSE WILFRAN GIRON RIAÑO**  
 Profesional Especializado  


Aprobado 25 de junio de 2014